



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de febrero de dos mil veintidós

Radicado: 05001 31 05 018 2020 00072 00  
Demandante: MIRIAM DEL SOCORRO LOPEZ RAMIREZ  
Demandada: PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Dentro del proceso de la referencia, cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P.

Se dispone la reprogramación de la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS fijada para el día 2 de febrero de 2022, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día **4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 4:00 P.M.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13424915>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 22 del 14  
de febrero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaria

OF.1